

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0609 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	06 de Septiembre 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Salida Pedagógica (D-37)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE BOLIVIA (D-37)** el cual solicita Salida Pedagógica para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica República de Bolivia (D-37)
Ordinario:	N° 310
Proveedor:	Pullman Yuri's
Monto:	\$360.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 2 cotizaciones, listado de alumnos, permiso apoderados y PME.

Dimensión:	Convivencia Escolar
Sub Dimensión:	Participación y vida democrática
Descripción acción PME:	Desarrollando talleres, jornadas, capacitaciones y diversas actividades en pro del alumnado con diferentes tipos de conductas en un contexto educativos que les permita integrarse en una comunidad escolar; brindando además asistencia y/o apoyo para satisfacer las necesidades básicas cuando los integrantes de la comunidad educativa lo requieran

Observación: Documento fue recepcionado a Unidad Sep el 22.08.2023 para realizar su gestión correspondiente, se solicita permiso de apoderados y llegan el 05.09.2023



Juntos por Calama

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Co
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



Folio 609



ESCUELA D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADEMICA. CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

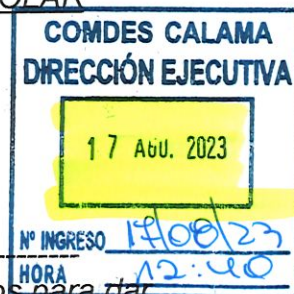
ORD. : N.º 310

ANT. : Ley SEP 20248

MAT.: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE
TRANSPORTE ESCOLAR

Calama, 17 de agosto del 2023.-

DE : SR. J. PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
DIRECTOR ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES



- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto documentos para dar curso al requerimiento N° 310, el cual, solicita la adquisición de transporte escolar para los alumnos de nuestra Unidad Educativa.
- 2.- Los documentos son los siguientes:
 - Requerimiento N° 310
 - Copia de acción de nuestro PME
 - Cotización
- 3.- Lo que comunico para su conocimiento y gestiones pertinentes

Saluda atentamente.



JOSE PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
Director Esc. D-37 "República de Bolivia"

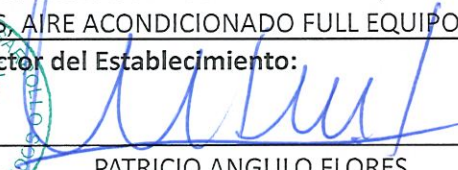
JPRAF/EDCAR
C.C.: Archivo Escuela
Fono / 553349535.



DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A: <i>[Handwritten Signature]</i>	
☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

21 AGO. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela D 37 República de Bolivia		RBD: 225	Fecha de Solicitud: 16-08-2023	
Dimensión		CONVIVENCIA ESCOLAR		
Sub dimensión		PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA		
Descripción de acción según PME 2023:		Desarrollando talleres, jornadas, capacitaciones y diversas actividades en pro del alumnado con diferentes tipos de conductas en un contexto educativo que les permita integrarse en una comunidad escolar; brindando además asistencia y/o apoyo para satisfacer las necesidades básicas cuando los integrantes de la comunidad educativa lo requieran.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410901 TRANSPORTE ESCOLAR		
Monto destinado para la acción		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
25.000.000		25.000.000	360.000	
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	DESFILE NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS (presencia de los estudiantes en desfile)			2
Responsable de la acción según PME 2023:				MARIA HAYDEE MIRANDA
Contacto:				Cargo
				ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Proveedor Sugerido según cotización N°:		PULLMAN YURI'S		
Observaciones PROVEEDOR CON SERVICIO QUE OFRECE ASIENTOS RECLINABLES, CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTAS EN TODOS LOS ASIENTOS, AIRE ACONDICIONADO FULL EQUIPO				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
  PATRICIO ANGULO FLORES				

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Fortaleciendo la convivencia escolar, asistencialidad y bienestar estudiantil
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
EL EQUIPO DIRECTIVO PROMUEVE LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	

	4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)
	El recurso solicitado beneficiará a una cantidad de 120 estudiantes, quienes representarán al establecimiento en la Actividad comunal mencionada .
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	AUTORIZADO



DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Directora (I) de Educación